

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 185-2013-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 01 AGO. 2013

VISTO:

El informe N° 461-2013-OEL-OGA-OPE/INS, de fecha 18 de julio de 2013, elaborado por la Oficina Ejecutiva de Logística, respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 022-2013-J-OPE/INS de fecha 18 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el ejercicio presupuestal 2013;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante informe N° 461-2013-OEL-OGA-OPE/INS, de fecha 18 de julio de 2013, la Oficina Ejecutiva de Logística solicitó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones, excluyendo los procesos de selección, con Número de Referencia PAC 21, 53, 94, 104, 111 y 179, y la inclusión de cuatro (04) procesos de selección con Números de Referencia PAC 193, 194, 195 y 196 de acuerdo a la información contenida en los Anexos N° 01 y N° 02;

Que, el artículo 9° del citado Reglamento, señala que la modificación del Plan Anual de Contrataciones será publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación y adicionalmente, estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario, aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Instituto Nacional de Salud para el año Fiscal 2013, conforme a los requerimientos formulados por los órganos del INS. Para el caso de las inclusiones solicitadas, se ha verificado que cuenta con certificación presupuestaria expedida por la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones;

Con el visto bueno del Subjefe, la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Director General de Administración, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Logística;



De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

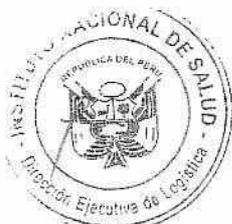
Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud correspondiente al Año Fiscal 2013, a fin de incluir cuatro (04) procesos de selección con Números de Referencia PAC 193, 194, 195 y 196; asimismo la exclusión de seis (06) procesos de selección con Números de Referencia PAC 21, 53, 94, 104, 111 y 179 de acuerdo a la información contenida en los Anexos N° 01 y N° 02, que se adjuntan, como parte de la presente Resolución.

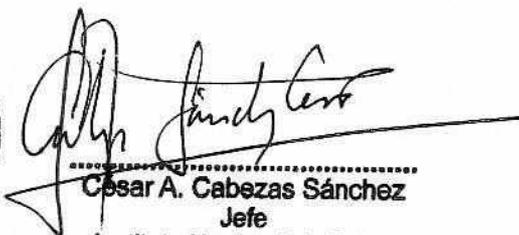
Artículo 2º.- Disponer la publicación de la resolución de modificación de PAC, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y en el Portal de Transparencia del INS, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, encargando dicho procedimiento a la Oficina Ejecutiva de Logística de la Oficina General de Administración.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina Ejecutiva de Logística, a la Oficina General de Administración y al Órgano de Control Institucional.



Regístrese y Comuníquese




César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista, que he devuelto en su totalidad
al interesado. Registro N° 735 Lima, 01/08/2013
SR CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO
SECRETARIO



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXO N° 01
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2013-INS

Exclusiones:

N° PAC	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	F.F.	OBJETO DE CONTRATACIÓN	FECHA TENTATIVA	MODALIDAD DE SELECCIÓN
21	Adquisición de Columnas para HPLC	ADS	93,136.68	00,09	Bienes	Mayo	0 - Procedimiento Clásico
53	Adquisición de Caja de Cartón para Archivo	AMC	13,752.90	00,09	Bienes	Mayo	0 - Procedimiento Clásico
94	Adquisición de Tubo de Polipropileno y Vidrio	ADS	190,332.70	00	Bienes	Julio	0 - Procedimiento Clásico
104	Adquisición de Material de Laboratorio	ADS	108,959.82	00	Bienes	Mayo	0 - Procedimiento Clásico
111	Adquisición de Frasco de Plástico Boca Ancha x 100 con Tapa	ADS	79,170.00	00	Bienes	Mayo	0 - Procedimiento Clásico
179	Adquisición de Microplaca de Poliestireno de 96 Pocillos Fondo Plano en Tiras	ADP	282,240.00	00	Bienes	Mayo	0 - Procedimiento Clásico





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXO N° 02
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2013-INS

Inclusiones:

N° PAC	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	F.F.	OBJETO DE CONTRATACIÓN	FECHA TENTATIVA	MODALIDAD DE SELECCIÓN
193	Adquisición de Tubo de Polipropileno y Vidrio	ADP	270,069.88	00	Bienes	Agosto	0 - Procedimiento Clásico
194	Adquisición de Microplaca de Poliestireno de 96 Pocillos Fondo Plano en Tiras	ADS	83,966.40	00	Bienes	Agosto	0 - Procedimiento Clásico
195	Servicio de Actualización e Implementación del Módulo de Vigilancia Nutricional en Escolares para el Sistema Web SIEN	ADS	53,690.00	00	Servicios	Agosto	0 - Procedimiento Clásico
196	Adquisición de Trampas para Exterminar Ratas para la DEENOT	CI	116,971.09	00	Bienes	Agosto	0 - Procedimiento Clásico

